M.e S.or

Dn Geronimo talon y Fran.co Cavallero, Vecinos de esta Villa hazen pres.te a V. Como en el Cantarillo de Maiordomos que se hizo para los festexos del S.or S.n Bar.me Patron de esta Villa, quedan solos los dos suplicantes, y respecto de q. siempre han sido quatro los sujetos por medio de quienes se an echo las funciones de fiestas concurriendo por quattas partes con sus costeos, a ellas faltando como faltan dos compañeros para que con los suplicantes en el año proximo de Zinquenta y quatro hagan las funciones acostumbradas en festexo de dho Santo desde luego los suplicantes aprontaran cada uno dosientos R.s de V.n a V.s para q. tomando la probid.a que tuvo por comb.te haga continuen los mismos obsequios y festexos como hasta aqui se a echo y acostumbrado siempre en esta V.a en q. rezibiran los suplicantes m.d q. esperan de V.s a q.n D.s prospere en su mayor grandeza &.a

Dn Geron.o Molta lon

Fran.co Caballero